



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito Legal: MU-395/1982

21 DE MARZO DE 1983

Número 65

SUMARIO

II. ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Delegación de Hacienda de Murcia. Consorcio Provincial.	835	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.	843
Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.	842	Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.	843
Ministerio de Sanidad y Consumo.	842	Ministerio de Sanidad y Consumo.	843
Ministerio de Sanidad y Consumo.	842	Ministerio de Sanidad y Consumo.	843

III. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia de Caravaca de la Cruz.	844	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.	845
Juzgado de Primera Instancia número Tres de Santa Cruz de Tenerife.	844	Juzgado de Distrito número Uno de Cartagena.	845
Primera Instancia número Uno de Murcia.	844		

IV. ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamiento de Murcia.	846	Ayuntamiento de Lorca.	846
Ayuntamiento de Bullas.	846	Ayuntamiento de Molina de Segura.	847
Ayuntamiento de Cartagena.	846	Ayuntamiento de Murcia.	847
Ayuntamiento de Yecla.	846	Ayuntamiento de Murcia.	847

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.	848	Magistratura de Trabajo núm. Dos de Murcia.	848
Junta Electoral Provincial. Murcia.	848	Delegación de Hacienda de Cartagena	848

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 448

CONSORCIO PROVINCIAL

Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales

Servicio de notificaciones

Relación de contribuyentes por el concepto de Contribución Urbana, que no han podido ser notificados de las liquidaciones practicadas en esta Oficina, por resultar desconocidos o ausentes de los domicilios que constan en dichas liquidaciones.

Se le hace saber por el presente anuncio que los débitos que figuran en esta relación pueden hacerlos efectivos en la Caja de la Delegación de Hacienda, sin recargo, en los siguientes plazos:

Si este anuncio se publica en la primera quincena del mes: Hasta el día 10 del mes siguiente.

Si este anuncio se publica en la segunda quincena del mes: Hasta el día 25 del mes siguiente.

Murcia, 3 de enero de 1983.

* * *

Apellidos y nombre; domicilio; municipio; número de liquidación; a ingresar

Vicente Molina, Tomás; calle Auroros Montisol, 38; Aledo; 3.460/81; 300 pesetas.

García Martínez, Gregorio; Co. San Francisco, 61; T. Pacheco; 3.565/81; 289.

De Torre Martínez, Luis María; Cl. Urcí, 6; Aguilas; 3.612/81; 1.659.

De Torre Martínez, Luis María; Cl. Urcí, 6; Aguilas; 3.613/81; 2.571.

Caballero Fernández, Teresa; Cl. E, 18; T. Pacheco; 3.945/81; 648.

Maestre Zapata, Antonio; Casas Capellani, 4; T. Pacheco; 3.995/81; 203.

Pardo Olmo, Pedro; Olmos Dolores, 35; T. Pacheco; 3.996/81; 268.

Marín Martínez, Juan; Cl. Cehegín, 13; Caravaca; 5.074/81; 29.

Marín Martínez, Juan; Cl. Cehegín, 13; Caravaca; 5.086/81; 5.480.

Marín Martínez, Juan; Cl. Cehegín, 13; Caravaca; 5.457/81; 39.

Marín Martínez, Juan; Cl. Cehegín, 13; Caravaca; 5.459/81; 5.480.

Fernández Bravo, Mariano; Cl. Millán Astray, 21; Molina; 6.065/81; 1.298.

Noyes Sánchez, Francisco; Cl. Alfonso el Sabio, 33; Cieza; 6.124/81; 634.

Azorín Navarro, Miguel; Tr. Cr. Calasparra, 9; Moratalla; 6.174/81; 202.

García Guardiola, Jerónimo; Cl. Mariano Girarda, 9; T. Pacheco; 6.756/81; 67.

Burgos Jiménez, Pilar; Cl. López Hoyos, 300; Madrid; 6.758/81; 1.114.

Fernández Pollato, Cándido; Tr. Lucas Egea, 2; Moratalla; 6.915/81; 4.513.

Mayol Sánchez, Francisco; Av. Martínez Campos, 5; Alcantarilla; 6.919/81; 1.099.

Camuñe Fernández, José; Cl. Urbanización J. Gómez; Alcantarilla; 6.925/81; 1.966.

Martínez Pérez, José; Cl. Marqués Villaverde, 29; Alcantarilla; 6.970/81; 572.

Gutiérrez Hernández, Francisco; Cl. Renta Ferrerol; Cartagena; 6.996/81; 366.

López López, Ginés; Tr. Lucas Egea, 2, 102; Moratalla; 6.952/81; 4.321.

Navarro Galindo, María Jesús; Cl. Iturbe, 3; Madrid; 7.009/81; 3.669.

Espinosa Ortiz, Ceferino; Cl. Fuensanta, 591; Alcázares; 7.022/81; 1.091.

Munuera Segura, Trinidad; Cl. Eugenio Ubeda, 6.A, 20; Lorca; 7.045/81; 2.464.

López García, Juan; Cl. Zanco, 15; Totana; 7.069/81; 1.510.

Riparda Navarro, Diego; Cl. S. Fdo. Henares, 42; Madrid; 7.161/81; 4.280.

Hernández Vidal, José; Cl. Ramón y Cajal, 3; Yecla; 7.247/81; 330.

Hernández Vidal, José; Cl. Ramón y Cajal, 3; Yecla; 7.295/81; 164.

Hernández Vidal, José; Cl. Ramón y Cajal, 3; Yecla; 7.694/81; 145.

Hernández Vidal, José; Cl. Ramón y Cajal, 3; Yecla; 7.877/81; 130.

Hans Joaquín, Neumann; Cl. Partido Castillejos; Fortuna; 7.670/81; 3.666.

García Millán, Agustín; Cl. Mayor Triana, 4; Totana; 7.734/81; 2.273.

Jiménez Jiménez, Alfonso; Cl. General Moscardó, 37; Jumilla; 8.371/81; 1.120.

García Saura, Victoriano; Cl. Santa Teresa. Sg. R. 17; Murcia; 8.492/81; 4.091.

Cano García, Daniel; Ps. Ponceda, 1; Sabadell (Barna.); 8.543/81; 1.197.

Nicolás González, Francisco; Cl. Isabel Católica, 8; Santomera; 8.546/81; 661.

Peña Abellán, M. Concepción; Cl. Merced, 5; Murcia; 8.601/81; 8.672.

Pardo Martínez, Rita María y uno; Cl. Rozas, 3; San Javier; 8.611/81; 479.

Caja de Ahorros de Alicante y Murcia; C. San Fernando, 40; Alicante; 8.648/81; 3.992.

Alarcón Maiquey, Francisco; Cl. Salado, 5; Cartagena; 8.695/81; 946.

Palma Moreno, Antonio; Cl. Burgos. Palmar; Murcia; 8.696/81; 946.

Fábregas Vélver, Cristóbal; Cl. Asdrúbal, 3; Cartagena; 8.700/81; 1.150.

Jareño Domínguez, José; Cl. Valle Inclán, 42; Madrid; 8.717/81; 2.472.

Madrid Bernal, Carmen; Pz. Hispanidad, 3; Cartagena; 8.724/81; 8.987.

Noyes Sanchez, Francisca; Cl. Alfonso X el Sabio, 33; Cieza; 8.743/81; 1.849.

Verdú Garrigós, Elías; Cl. Zarand. Sg. Riber., 9; San Javier; 8.759/81; 56.763.

Ricardo Solano, Ruiz; Cl. Andrés Torrejón, 18; Madrid; 8.761/81; 2.129.

Azorín Navarro, Miguel; Tr. Cr. Calasparra, 9; Moratalla; 8.791/81; 271.

W. L. M. Van Koolmijk; Cl. Castillejos, 10; Fortuna; 8.830/81; 4.715.

Faux, Félix; Lg. Bc. Hispano. Trap.; Murcia; 8.951/81; 3.631.

Alvaro Lapuerto Quintero; Cl. Dolores Povedán, 13; Madrid; 8.968/81; 1.728.

Oliver Ruiz, Rafael; Cl. García Paredes, 52; Madrid; 8.922/81; 4.411.

Moya Hernández, Pedro; Tr. J. Sánchez Perna, 2 D; Cehégín; 9.020/81; 932.

Amor Sánchez, Juan Francisco; Cl. Santa Ana, 15; Cehégín; 9.093/81; 950.

Jódar Sánchez, María; Cl. Lorca, 10; Lorca; 9.167/81; 380.

Martínez López, María Isabel; Cl. E, 11; San Javier; 9.184/81; 2.994.

Villanueva Dávila, Francisco; Cl. A. Moreno. Sg. Rib., 2; San Javier; 9.248/81; 3.022.

Fernández López, Benito; Av. Angeles. Esc. 6; Lorca; 9.255/81; 1.962.

García Galer, Manuel; Bo. Angeles, Esc. 5; Lorca; 9.274/81; 1.962.

Arcas Tirado, José; Av. Angeles. Esc. 5; Lorca; 9.277/81; 1.962.

García Borna, Juan; Av. Angeles; Lorca; 9.289/81; 1.962.

Burgos Jiménez, Pilar; Cl. López de Hoyos, 300; Madrid; 9.373/81; 2.682.

Tomás Abellán, Mariano; Ds. Vicente Baeza, 102; Murcia; 9.452/81; 1.935.

López López, Ginés; Tr. Lucas Egea, 2, 102 B; Moratalla; 9.403/81; 4.321.

Gutiérrez Hernández, Francisco; Cl. Renta Ferrol, 2; Cartagena; 9.447/81; 494.

Pelegrín García, Luis; Cl. Ramón y Cajal, 154; Cartagena; 9.458/81; 2.412.

Navarro Salido, A. Victorina; Pz. Colón, 141; San Javier; 9.459/81; 5.792.

Navarro Galindo, María Jesús; Cl. Iturbe, 3; Madrid; 9.460/81; 4.954.

Martínez Pedreño, Silvestre; Cl. San Isidro Albujo, 35; Murcia; 9.461/81; 2.320.

Chaves Franco, Fabriel; Cl. Valle Inclán, 42; Madrid; 9.472/81; 2.472.

Ferrer Gordo, Feliciano; Cl. Santoña, 28; Madrid; 9.474/81; 1.810.

Gaetano Sechizzi, Jean; Lg. Poligno Z, 2; San Javier; 9.475/81; 2.412.

González Bermúdez, Josefa; Bo. Fuensanta, 1229; San Javier; 9.476/81; 4.781.

Gris Moya, Angeles María Dolores y uno; Dp. Rambliya S. Laz, 1; Lorca; 9.500/81; 4.143.

Hernández Mora Fuster, Juan Antonio; Av. Muñoz Grandes, 11; Murcia; 9.559/81; 10.339.

Pérez García, Dolores; Cl. E. Burgos. Nondue.; Murcia; 9.598/81; 1.980.

Serrano Pintado, María Sagrario; Cl. Ns. Loreto, 7; San Javier; 9.599/81; 3.723.

Pagán Guillamón, Juan; Cl. Pérez Galdós, 10; Barcelona; 9.625/81; 1.986.

González Quijano, María del Carmen; Cl. Gran Vía José A., 8; Murcia; 9.707/81; 8.672.

Fernández Pollato, Cándido; Tr. Lucas Egea, 2; Moratalla; 9.724/81; 4.513.

Pérez Peñalver, Francisco; Cl. Cruz, 52; Alcantarilla; 10.137/81; 1.391.

Buendía Zamora, Juan; Cl. Menéndez Pidal, 32; T. Pacheco; 10.192/81; 3.332.

González Miedes, M. Luz y uno; Gr. Granada, 47; Lorca; 10.194/81; 13.181.

Pipalda Navarro, Diego; Cl. S. Fdo. Henares, 42; Madrid; 10.332/81; 3.958.

Clemente García Ladevera; Cl. Panamá, 16; Totana; 10.412/81; 3.539.

Gracia Bastida, José Miguel; Cl. Saavedra Fajardo, 49; T. Pacheco; 10.463/81; 7.687.

García Ortega, Francisco; Cl. Saavedra Fajardo, 51; T. Pacheco; 10.474/81; 7.908.

Alba Vidal, José María; Cl. Azorín, 11; T. Pacheco; 10.452/81; 8.841.

Ramírez Santos, Josefa y uno; Cl. Los Pinos; Alhama; 10.633/81; 170.

Ramírez Santos, Josefa y uno; Cl. Los Pinos; Alhama; 10.665/81; 174.

Ramírez Santos, Josefa y uno; Cl. Los Pinos; Alhama; 10.666/81; 5.052.

Ramírez Santos, Josefa y uno; Cl. Los Pinos; Alhama; 10.669/81; 24.556.

Miguel Cánovas Tudela; Cl. Panamá, 1; Totana; 10.999/81; 968.

Talavera Sánchez, Jalme; Cl. Felipe Marín, 28; Caravaca; 11.094/81; 1.056.

Avelina Marín López; Cls. Javier Alcázar, 59; San Javier; 11.176/81; 4.190.

Antonia Florenciano Pérez; Cl. S. Javier Alcázar, 59; San Javier; 11.177/81; 4.048.

Peñalver Sánchez, Ginés; Cl. S. Javier Alcázar, 69; San Javier; 11.205/81; 5.433.

Joaquín Peñalver Sánchez; Cl. S. Javier Alcázar, 71; San Javier; 11.206/81; 8.490.

Ginés Peñalver Sánchez; Cl. Zorrilla, 11; San Javier; 11.207/81; 2.648.

Enrique López Giménez; Cl. Bolivia, 2 A; Totana; 11.210/81; 1.990.

Pedro José Martínez Romero; Cl. San Roque, 2; Totana; 11.227/81; 2.774.

Juan Navarro Asensio; Cl. Hospital, 16; Totana; 11.230/81; 3.351.

Lorente Fernández, Antonio; Cl. Don Pedro Gil, 32; Ceuti; 11.391/81; 1.877.

Pérez Zafra, Bernabé; Cl. Rd. Bellesguar, 40; Sabadell (Barna.); 11.394/81; 6.376.

Hernández Gómez, Santiago; Cl. S. Acicro. Es. E, 35; Barcelona; 11.402/81; 4.839.

Escolano Espinosa, Francisco; Av. Ramón Jara, 7-1; Ceuti; 11.410/81; 2.912.

Escolano Espinosa, Francisco; Av. Ramón Jara, 7; Ceuti; 11.412/81; 2.689.

González Hernández, Manuel; Cl. Severo Ochoa, 36; Ceuti; 11.416/81; 4.839.

Mancomunidad Canales Taibilla; Cl. Musco, 4; T. Pacheco; 11.428/81; 5.329.

Nueva Molina, Sociedad Anónima; Cls. S. Ochoa, 7; Molina; 11.838/81; 5.127.

Nueva Molina, Sociedad Anónima; Cls. S. Ochoa, Molina; 11.839/81; 6.281.

González Rímro, Angel; Cl. Campoamor, 31; Molina; 11.842/82; 1.668.

García Rodríguez, Jerónimo; Cl. Campoamor, 31 B; Molina; 11.843/81; 1.668.

García Prieto, Joaquín; Cl. Campoamor, 31 B 1; Molina; 11.845/81; 1.458.

Palazón Candel, Jesús; Cl. Campoamor, 31 B; Molina; 11.847/81; 1.458.

Mira Berdejo, Domingo; Cl. Campoamor, 31 B 1; Molina; 11.848/81; 1.458.

Egea Gázquez, José; Cl. Campoamor, 31 B 1; Molina; 11.849/81; 3.242.

Fuensanta Rodríguez Alacid; Cl. Hernán Cortés, 18; Molina; 11.903/81; 1.784.

Alarcón Carrión, Ricardo; Cl. Doctor Fleming, Murcia; 12.259/81; 2.672.

Abellán García, Antonio; Cl. San Antonio, 90; Murcia; 12.260/81; 3.507.

Sánchez Carmona, José; Cla. Ed. Corre. Palmar; Murcia; 12.262/81; 4.579.

Zabalburu Mazarredó, Carmen; Av. Madrid, 23; Molina; 12.587/81; 31.221.

Ruiz Gómez, Fulgencio; Cl. Campoamor, 33; Molina; 12.610/81; 2.905.

Gomariz Ortiz, Jesús; Cl. Calvo Sotelo, 32; Molina; 12.638/81; 1.505.

Carrasco Argudo, Pilar; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.643/81; 5.434.

Díaz Gallego, Antonio; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.662/81; 5.781.

Almagra Nicolás, José; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.662/81; 5.720.

Vicente Martí, Francisco; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.667/81; 6.288.

García Martínez, Mariano; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 12.676/81; 5.452.

Díaz Gallego, Antonio; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.683/81; 5.548.

Torrano Palazón, José; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.684/81; 5.784.

Nadal Rodríguez, Laureano; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.690/81; 5.787.

Díaz Durán, José Luis; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.695/81; 5.784.

Martínez Lozano, Juan; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.703/81; 5.780.

Villegas Segura, Pascual; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.712/81; 5.787.

Villegas Segura, Pascual; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.714/81; 280.

Villegas Segura, Pascual; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.715/81; 338.

Villegas Segura, Pascual; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.716/81; 269.

Villegas Segura, Pascual; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.717/81; 58.

Villegas Segura, Pascual; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.718/81; 727.

Villegas Segura, Pascual; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.719/81; 445.

Villegas Segura, Pascual; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.721/81; 418.

Villegas Segura, Pascual; Av. Caudillo, 24; Cieza; 12.721/81; 776.

Herrero Abellán, José; Bo. San Bartolomé, 70; Alcantarilla; 12.771/81; 3.867.

Roth Humme, Pedro; Cl. Raimundo Reyes, 3; Murcia; 12.772/81; 3.941.

Gallego Alcázar, Manuel y otro; Cl. Ramón Caljal, 10; Lorca; 12.773/81; 374.

Salmerón Gallardo, Rafael; Cl. Santa Teresa, 19; Murcia; 12.850/81; 4.713.

Vera Sánchez, Francisco; Cl. Agustín Lara, 14; Murcia; 12.853/81; 2.492.

Porras Jarez, Gonzalo; Cl. S. Espuña. Palmar; Murcia; 12.855/81; 1.730.

Valcárcel Olcla, Fco. Adolfo; Cl. Rosales. Palmar; Murcia; 12.858/81; 1.976.

Roth Humme, María; Cl. Jaime I, 4; Murcia; 12.860/81; 2.344.

Roth Humme, María; Cl. Jaime I, 4; Murcia; 12.861/81; 374.

Roth Humme, Juan; Cl. Jaime I, 4; Murcia; 12.862/81; 374.

Roth Humme, Juan; Cl. Jaime I, 4; Murcia; 12.863/81; 2.509.

Silvestre Cano, Diego; Cl. Vistabella, 18; Murcia; 12.864/81; 374.

Ballesta Gil, Manuel; Av. Madrid, 23; Molina; 12.929/81; 6.189.

Luis Pérez García; Cl. Fulgencio Miñán, 2; Molina; 13.141/81; 1.539.

Victoriano Sánchez Valverde; Cl. Fulgencio Miñán, 12 C; Molina; 13.145/81; 1.539.

Horario Berbel Jiménez; Cl. Fulgencio Miñán, 6; Molina; 13.146/81; 1.539.

Martanez Meseguer, Pedro; Cl. San Antonio, 13; Murcia; 13.235/81; 2.178.

Sánchez Sánchez, Antonio; Cl. Polg. Paz, Bl. C; Murcia; 13.237/81; 1.695.

Manzano García, Andrés; Cl. Alfonso X el Sabio, can; Murcia; 13.242/81; 4.306.

Carmen Zabalburu Mazarredó; Cl. Ceballos, 10; Murcia; 13.246/81; 43.897.

Modesto García Sánchez; La Torre. Roche; La Unión; 13.247/81; 7.404.

Joaquín Nicolás López; Pz. San Ginés, 14; Murcia; 13.344/81; 4.349.

Manzanera Esteban, José; Cl. D. Clemencín, 9; Murcia; 13.352/81; 2.541.

González Fernández, Juan; Cl. Valencia, Esc. 1; Murcia; 13.360/81; 4.029.

Ateas Quirós, Antonio; Cl. San Antoni. Cr. E 2 P; Murcia; 13.419/81; 3.522.

González Fernández, Francisco; Cl. Ramón Gallud; Murcia; 13.445/81; 2.541.

Funes Belchí, Manuel; Cl. Infante Juan Manuel, 10; Murcia; 13.453/81; 3.058.

López Madrona, Antonio; Av. Generalísimo, 8; Murcia; 13.458/81; 3.058.

García Cuesta, Ginés; Cl. San Antonio, 13; Murcia; 13.477/81; 4.060.

Fernández de Toro, Juan Francisco; Cl. I Julio J. Manuel; Murcia; 13.482/81; 4.025.

Ganipe, S. A.; Cl. J. Camarillo, 53; Madrid; 13.605/81; 6.317.

González Bernal, Francisco; Cl. Rosales. Palmar, 7; Murcia; 14.301/81; 1.893.

Bernal González, Francisco; Cl. Rosales. Palmar, 7; Murcia; 14.302/81; 1.893.

Hortelano Madrigal, Antonio; Cl. Plátanos. Palmar, 1; Murcia; 14.307/81; 2.537.

Juan Antonio Larrosa Marín; Cl. Santa Teresa, 18; Molina; 13.838/81; 575.

Adán Romera, Irene; Cl. San Javier. Alcázares, 59; San Javier; 13.878/81; 4.048.

Ayuso Talavera, Clotilde; Cs. Las Peñas, 31; Fortuna; 14.660/81; 300.

- Azarmenor, S. A.; Cl. Alcalá, 87; Madrid; 14.950/81; 2.835.797.
- Gómez Gómez, María; Cl. Gral. Cabanillas, 25; Abarán; 15.848/81; 6.754.
- García Avilés, Aquilino; Av. América, 5; Cartagena; 16.946/81; 2.883.
- Gamboa Jiménez, Bernardino; Cl. B. Molax. Cb. Negr., 51; Abarán; 16.755/81; 3.152.
- Gómez Martínez, Guillermo; Cl. Domingo Gómez, 27; Abarán; 16.817/81; 1.982.
- Sandoval Yelo, Victoria; Pz. Cebada; Madrid; 16.961/81; 207.
- Gómez Rubio, Elsa; Cl. Rosellón, 290; Barcelona; 17.046/81; 2.937.
- Noguera López, Casiano; Cl. del Pilar. Palmar; Murcia; 17.117/81; 2.658.
- Carrasco Torres, Francisco; Cl. Aeródromo Aviación; Alcantarilla; 17.165/81; 2.658.
- Pérez Pérez, Juan; Cl. Campoamor, 10; Alcantarilla; 17.017/81; 539.
- Hans Joaquín Neumann; Cl. Castillejos; Fortuna; 25.111/81; 1.340.
- Vidal Nortes, Francisco; Cl. Emilio Boro, 79; Valencia; 25.120/81; 238.
- López Jiménez, Enrique; Cl. Bolilla, 2; Totana; 25.240/81; 461.
- Piqueras Rubira, José; Cl. López Aranda, 30; Madrid; 25.644/81; 6.124.
- Quiñones Guerrero, José; Cl. Infantes, 4; El Algar; 25.796/81; 6.285.
- Hans Joaquín Neumann; Cl. P. Castillejos; Fortuna; 25.870/81; 9.679.
- Vidal Nortes, Francisco; Cl. Emilio Boro, 79; Valencia; 25.890/81; 1.723.
- Parra García, Diego; Cl. A, 1; Alcantarilla; 26.114/81; 262.
- Caputo Molina, Mercedes; Cl. A, 1; Alcantarilla; 26.117/81; 247.
- Cánovas Cerón, Sebastián; Cl. C, 2; Alcantarilla; 26.166/81; 1.817.
- Martínez García, Ignacio; Cl. C, 2; Alcantarilla; 26.168/81; 1.817.
- Sánchez Forquera, Fulgencio; Cl. Seine; Aguilas; 26.341/81; 1.750.
- Sánchez Forquera, Fulgencio; Cl. Inmaculada, 4; Aguilas; 26.369/81; 285.
- Sánchez Forquera, Fulgencio; Cl. Inmaculada, 4; Aguilas; 26.388/81; 376.
- Parra García, Diego; Cl. A, 1; Alcantarilla; 26.517/81; 69.
- Caputo Molina, Mercedes; Cl. A, 1; Alcantarilla; 26.520/81; 67.
- Cánovas Cerón, Sebastián; Cl. C, 2; Alcantarilla; 26.569/81; 502.
- Martínez García, Ignacio; Cl. C, 2; Alcantarilla; 26.571/81; 502.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.702/81; 6.177.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.703/81; 5.908.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.704/81; 6.043.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.705/81; 6.580.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.706/81; 6.580.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.707/81; 7.506.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.708/81; 7.506.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.709/81; 2.094.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.710/81; 2.803.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.711/81; 5.479.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.712/81; 6.043.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.713/81; 6.043.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.714/81; 6.043.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 26.715/81; 6.043.
- Mancomunidad Canales Taibilla; Cl. del Musco, 4; T. Pacheco; 26.732/81; 1.403.
- Ripalda Navarro, Diego; Cl. F. de Henares, 42; Madrid; 27.402/81; 3.468.
- Martínez Albaladejo, Antón; Cl. Francisco Verdú, 42; Alicante; 27.490/81; 117.
- Pardo Martínez, Salvador; Cl. Celda, 30; Alicante; 27.493/81; 1.962.
- Navarro García, Estanislao; Cl. Colombia, 27; Madrid; 27.502/81; 1.976.
- Sandonis Alonso, Ramón; Cl. Robledo, 8; Madrid; 27.506/81; 3.410.
- López Jiménez, Enrique; Cl. Bolivia, 2; Totana; 27.787/81; 1.644.
- Pérez Zafra, Bernabé; Cl. Bellesguar, 40; Sabadell (Barna.); 27.851/81; 2.715.
- González Bermúdez, Félix; Cl. Ramón y Cajal, 62; Canarias; 27.913/81; 2.860.
- Capel Campillo, Antonio; Cl. Manolete, 12; Molina; 28.172/81; 2.566.
- Zabalburu Mazarredó, Carmen; Cl. Murillo, 2; Molina; 28.249/81; 5.919.
- Martínez López, Antonio; Cl. Galileo, 134; Barcelona; 28.478/81; 405.
- Sandonis Alonso, Ramón; Cl. Robledo, 8; Madrid; 28.482/81; 4.015.
- Navarro García, Estanislao; Cl. Colombia, 27; Madrid; 28.486/81; 2.327.
- Pardo Martínez, Salvador; Cl. Celda, 30; Alicante; 28.945/81; 2.310.
- Martínez Albaladejo, Antonio; Cl. Francisco Verdú, 42; Alicante; 28.498/81; 661.
- Piqueras Rubira, José; Cl. López Aranda, 30; Madrid; 28.523/81; 1.482.
- Quiñones Guerrero, José; Cl. Infantes, 4; El Algar; 28.651/81; 2.260.
- Fernández Rosa, Manuel; Cl. Rosa, 78; Totana; 28.688/81; 6.780.
- López Jiménez, Enrique; Cl. Rosa, 59; Totana; 28.785/81; 4.252.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 28.814/81; 2.600.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 28.815/81; 2.487.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 28.816/81; 2.543.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 28.817/81; 2.770.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 28.818/81; 2.770.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 28.819/81; 3.159.
- Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santomera; 28.820/81; 3.159.

Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santome-
ra; 28.821/81; 882.

Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santome-
ra; 28.822/81; 1.180.

Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santome-
ra; 28.823/81; 2.306.

Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santome-
ra; 28.824/81; 2.543.

Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santome-
ra; 28.825/81; 2.543.

Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santome-
ra; 28.826/81; 2.543.

Construcciones Castejón; Cl. Acequia; Santome-
ra; 28.827/81; 2.543.

López Jiménez, Enrique; Cl. San Ramón, 1; To-
tana; 28.873/81; 3.992.

López Jiménez, Enrique; Cl. Bolivia, 2; Totana;
28.889/81; 2.255.

Navarro Asensio, Juan; Cl. Hospital, 16; Totana;
28.900/81; 3.623.

González Bermúdez, Félix; Cl. Ramón y Cajal,
62; Lanzarote; 28.065/81; 3.755.

De Gea Sánchez, Pedro; Cl. Valencia, 54; Alican-
te; 29.010/81; 1.440.

De Gea Sánchez, Pedro; Cl. Valencia, 54; Alican-
te; 29.011/81; 3.113.

Sánchez Martínez, Esteban; Cl. San Luis, 32;
Madrid; 29.032/81; 6.108.

Egea Gázquez, José; Cl. Campoamor, 31; Moli-
na; 29.201/81; 3.505.

Gomariz Ortiz, Juan; Cl. Reyes Católicos, 69; Mo-
lina; 29.203/81; 1.635.

Gomariz Ortiz, Jesús; Cl. Reyes Católicos; 69;
Molina; 29.204/81; 1.635.

Rodríguez Peñaranda, Pascual; Cl. Reyes Cató-
licos, 69; Molina; 29.205/81; 1.635.

Dólera Pérez, Francisco; Cl. San Antonio, 22; Mo-
lina; 29.219/81; 3.117.

Gil Bravo, José Antonio; Cl. Greco, 7; Molina;
29.221/81; 3.352.

Gilabert Meroño, Clemente; Cl. Alemania, 3;
Alicante; 29.353/81; 12.743.

Soler Leal, Julio; Cl. Mayans, 57; Alicante; 29.354
/81; 295.

Zabalburu Mazarredo, Carmen; Cl. Madrid, 23;
Molina; 29.478/81; 33.761.

Nicolás Rodríguez, Vicente; Cl. Sevilla, 40; Mo-
lina; 29.483/81; 1.982.

Piñero Aninio, Jesús; Cl. Sevilla, 40; Molina;
29.487/81; 1.982.

Mayor Sánchez, Ramón; Cl. Sevilla, 40; Molina;
29.490/81; 2.280.

González López Francisco; Cl. Carrascoy, 4; El
Palmar; 29.583/81; 1.770.

Porrás Juárez, González; Cl. Sierra Espuña, 11;
El Palmar; 29.587/81; 1.870.

Valcárcel Olcina, Francisco Adolfo; Cl. Los Ro-
sales; El Palmar; 29.592/81; 2.135.

Zabalburu Mejaredo, Carmen; Cl. Murillo, 2; Mo-
lina; 29.634/81; 25.812.

Parra Rubio, Juan; Cl. Cr. Alcantarilla, 59; Al-
cantarilla; 29.696/81; 2.742.

Haro Zamora, Luis; Cl. José Antonio; Almería;
29.800/81; 4.012.

Ganipe, S. A.; Cl. J. Camarillo, 53; Madrid;
29.816/81; 6.829.

Pérez García, Luis; Cl. F. Miñano, 2; Molina;
29.916/81; 1.662.

Díaz Belmonte, Braulio; Cl. Esperanza, 23; Mo-
lina; 30.271/81; 645.

Sánchez Martínez Dolores; Cl. Padre Rodríguez,
3; Moratalla; 30.531/81; 595.

Díaz Belmonte, Braulio; Cl. Esperanza, 23; Mo-
lina; 30.375/81; 3.039.

Sánchez Valverde, Victoriano; Cl. F. Miñano, 12;
Molina; 30.444/81; 569.

Cano Gómez, José Adolfo; Cl. Generalísimo, 62;
La Unión; 30.481/81; 1.786.

Conesa Pérez, Visitación; Cl. Falúa, 3; Cartage-
na; 30.482/81; 1.786.

Ramos Teruel, José María; Cl. Sancho Dávila, 33;
Madrid; 30.578/81; 2.132.

Forte Pérez, Francisco; Cl. Pico Cebollero, 2;
Madrid; 30.587/81; 1.481.

Flores Ruiz, Antonio; Cl. Colón, 7; Badajoz;
30.593/81; 1.663.

Marín Martínez, Francisco; Cl. Saavedra Fajar-
do, 51; Cartagena; 30.904/81; 7.421.

Barrancos Ramírez, Josefa; Cl. Argentina, 9; Car-
tagena; 30.906/81; 7.701.

López Jiménez, Enrique; Cl. Rosa; Totana; 31.207
/81; 763.

Cánovas Tudela, Miguel; Cl. Panamá, 1; Totana;
31.219/81; 358.

Bernal Castro, Mariano; Cl. San Javier, 59; Los
Alcázares; 31.259/81; 4.188.

Comunidad de los Canales del Taibilla; Cl. Mus-
co, 4; T. Pacheco; 31.333/81; 3.946.

Fernández Rodríguez, José; Cl. Urb. Los Conejos,
508; Molina; 31.512/81; 3.681.

Hernández Bernal, Joaquín; Cl. Caudillo, 24;
Cieza; 31.612/81; 5.780.

Mellado Mateo, José María; Cl. Caudillo, 24; Cie-
za; 31.615/81; 6.389.

Martínez Lozano, Juan; Cl. Caudillo, 24; Cieza;
31.616/81; 5.779.

Villegas Segura, Pascual; Cl. Caudillo, 24; Cieza;
31.625/81; 5.787.

El mismo; 31.627/81; 278.

El mismo; 31.628/81; 338.

El mismo; 31.629/81; 268.

El mismo; 31.630/81; 58.

El mismo; 31.631/81; 726.

El mismo; 31.632/81; 444.

El mismo; 31.633/81; 417.

El mismo; 31.635/81; 3.839.

El mismo; 31.634/81; 775.

Ortiz Hernández, José; Cl. Caudillo, 24; Cieza;
31.638/81; 6.368.

García Martínez, Mariano; Cl. Caudillo, 24; Cieza;
31.643/81; 5.451.

Cano Ortiz, Felipe; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.646
/81; 5.787.

Díaz Gallego, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza;
31.650/81; 5.547.

Torrano Palazón, José; Cl. Caudillo, 24; Cieza;
31.651/81; 5.781.

Ciudad Romero, Francisco; Cl. Caudillo, 24; Cie-
za; 31.655/81; 5.780.

Nadal Rodríguez, Laureano; Cl. Caudillo, 24; Cie-
za; 31.657/81; 5.787.

Díaz Durán, José Luis; Cl. Caudillo, 24; Cieza;
31.662/81; 5.736.

Contreras Gil, Consuelo; Cl. Caudillo, 24; Cieza;
31.664/81; 6.583.

Sánchez Belmonte, Pedro; Cl. Caudillo, 24; Cie-
za; 31.665/81; 5.541.

Carrasco Argudo, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cie-
za; 31.667/81; 5.794.

- Carrasco Argudo, Pilar; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.668/81; 5.434.
- Molina Martínez, Emilio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.669/81; 5.968.
- Vidal García, Alfonso; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.672/81; 5.778.
- Navarro Martínez, Luisa; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.677/81; 5.451.
- Fernández Romero, Purificación; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.679/81; 5.451.
- Marín Castillo, Andrés; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.686/81; 5.547.
- Díaz Gallego, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.687/81; 5.781.
- Almagra Nicolás, José; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.688/81; 5.719.
- Martínez Yelo, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.689/81; 6.583.
- Vicente Mary, Francisco; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 31.692/81; 6.286.
- Ruiz Gómez, Fulgencio; Cl. Campoamor, 33; Molina; 31.708/81; 2.151.
- Gomariz Ortiz, Jesús; Cl. Calvo Sotelo, 32; Molina; 31.710/81; 299.
- Parra García, Diego; Cl. A-1; Alcantarilla; 31.912/81; 299.
- Capeto Molina, Mercedes; Cl. A-1; Alcantarilla; 31.915/81; 281.
- Capel Campillo, Antonio; Cl. Manolete, 12; Molina; 31.922/81; 6.030.
- Cánovas Cerón, Sebastián; Cl. C-2; Alcantarilla; 32.028/81; 2.072.
- Martínez García, Ignacio; Cl. C-2; Alcantarilla; 32.030/81; 2.072.
- Cánovas López, Luis; Cl. B-2; Alcantarilla; 32.040/81; 2.072.
- Bernal Vicente, Juan Benito; Cl. Agustín Virgili, 4; Molina; 32.047/81; 3.237.
- López Martínez, Josefa y otro; Cl. Agustín Virgili, 4; Molina; 32.050/81; 3.237.
- Rodríguez Fenol, Eulogio; Cl. Madrid, 23; Molina; 32.083/81; 6.951.
- Ballesta Gil, Manuel; Cl. Madrid, 23; Molina; 32.085/81; 6.188.
- Dólera Lozano, Francisco; Cl. Madrid, 23; Molina; 32.089/81; 6.951.
- López Berenguer, Elena; Cl. Ruiz Vertedor; Málaga; 32.130/81; 555.
- Díaz Gabarrón, Manuel; Cl. Sanguejo, 18; Madrid; 32.136/81; 277.
- García Segura, Joaquín; Cl. Calabardina, 235; Aguilas; 32.137/81; 277.
- Arias Cabeza, Francisco; Cl. Extremadura, 119; Madrid; 32.138/81; 402.
- García Segura, Joaquín; Cl. Calabardina, 234; Aguilas; 32.139/81; 277.
- Sabatier, Paul; Cl. Calabardina, 844; Aguilas; 32.140/81; 765.
- George Le Bissanais; Cl. Calabardina, 843; Aguilas; 32.141/81; 572.
- Martínez, Salvador; Cl. Calabardina, 561; Aguilas; 32.142/81; 468.
- El mismo; Cl. Calabardina, 560; Aguilas; 32.143/81; 468.
- García Sánchez, Modesto; Cl. La Torre Roche; La Unión; 32.253/81; 7.404.
- Muñoz Serrano, Trinidad; Cl. Carteros Bajos, 7; Badalona (Barcelona); 32.938/81; 432.
- Parra García, Diego; Cl. A-1; Alcantarilla; 33.315/81; 20.
- Capeto Molina, Mercedes; Cl. A-1; Alcantarilla; 33.318/81; 19.
- Rodríguez Baeza, Manuel; Cl. Bailén, 45; Molina; 32.356/81; 7.950.
- Cánovas Cerón, Sebastián; Cl. C-2; Alcantarilla; 33.368/81; 144.
- Martínez García, Ignacio; Cl. C-2; Alcantarilla; 33.369/81; 144.
- Valero Sánchez, Manuel; Cl. Madrid, 23; Madrid; 33.398/81; 452.
- Rodríguez Fenol, Eulogio; Cl. Madrid, 23; Molina; 33.412/81; 484.
- Ballesta Gil, Manuel; Cl. Madrid, 23; Molina; 33.414/81; 422.
- Dólera Lázaro, Francisco; Cl. Madrid, 23; Molina; 33.418/81; 484.
- Zabalburu Mazarredo, Carmen; Cl. Madrid, 23; Molina; 33.985/81; 5.315.
- Villegas Segura, Pascual; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.014/81; 531.
- El mismo; 34.016/81; 25.
- El mismo; 34.017/81; 30.
- El mismo; 34.018/81; 24.
- El mismo; 34.019/81; 4.
- El mismo; 34.020/81; 66.
- El mismo; 34.021/81; 39.
- El mismo; 34.022/81; 37.
- El mismo; 34.023/81; 70.
- El mismo; 34.024/81; 351.
- Carrasco Argudo, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.026/81; 532.
- Carrasco Argudo, Pilar; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.027/81; 499.
- Molina Martínez, Emilio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.028/81; 548.
- Vidal García, Alfonso; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.031/81; 531.
- Navarro Martínez, Luisa; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.036/81; 524.
- Fernández Romero, Purificación; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.038/81; 500.
- Marín Castillo, Andrés; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.045/81; 508.
- Díaz Gallego, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.046/81; 531.
- Almagra Nicolás, José; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.037/81; 524.
- Martínez Yelo, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.048/81; 605.
- Vicente Martí, Francisco; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.051/81; 577.
- Ortiz Hernández, José; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.055/81; 585.
- García Martínez, Mariano; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.060/81; 500.
- Cano Ortiz, Felipe; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.063/81; 531.
- Díaz Gallego, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.067/81; 508.
- Torrano Palazón, José; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.068/81; 531.
- Ciudad Romero, Francisco; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.072/81; 531.
- Nadal Rodríguez, Laureano; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.074/81; 531.
- Díaz Duaz, José Luis; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.079/81; 531.
- Contreras Gil, Consuelo; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.081/81; 605.

- Sánchez Belmonte, Pedro; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.082/81; 500.
- Hernández Bernal, Joaquín; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.083/81; 531.
- Mellado, José Matías; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.086/81; 586.
- Martínez Lozano, Juan; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.087/81; 531.
- Capel Campillo, Antonio; Cl. Manolete, 12; Molina; 34.240/81; 553.
- Zabalburu Melgarejo, Carmen; Cl. Murillo, 2; Molina; 34.256/81; 4.063.
- Rodríguez Fenol, Eulogio; Cl. Madrid, 23; Molina; 34.277/81; 639.
- Ballesta Gil, Manuel; Cl. Madrid, 23; Molina; 34.279/81; 557.
- Dólera Lozano, Francisco; Cl. Madrid, 23; Molina; 34.283/81; 639.
- López Berenguer, Elena; Cl. Ruiz Vertedor; Málaga; 34.356/81; 193.
- Díaz Gabarrón, Manuel; Cl. Calabardina, 212; Aguilas; 34.357/81; 96.
- Arias Cabeza, Francisco; Cl. Calabardina, 322; Aguilas; 34.358/81; 139.
- García Segura, Joaquín; Cl. Calabardina, 235; Aguilas; 34.359/81; 96.
- Martínez, Salvador; Cl. Calabardina, 560; Aguilas; 34.360/81; 162.
- Martínez, Salvador; Cl. Calabardina, 561; Aguilas; 34.361/81; 162.
- Le Bissonais, George; Cl. Calabardina; 843; Aguilas; 34.362/81; 198.
- Paul Sabattier; Cl. Calabardina, 844; Aguilas; 34.363/81; 266.
- Torrano Palazón, José; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.467/81; 402.
- Ciudad Romero, Francisco; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.471/81; 402.
- Nadal Rodríguez, Laureano; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.473/81; 402.
- Díaz Durán, José Luis; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.478/81; 402.
- Contreras Gil, Consuelo; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.480/81; 458.
- Sánchez Belmonte, Pedro; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.481/81; 379.
- Hernández Belmonte, Joaquina; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.482/81; 402.
- Mellado Mateo, José Matías; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.485/81; 444.
- Martínez Lozano, Juan; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.486/81; 402.
- Villegas Segura, Pascual; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.495/81; 402.
- El mismo; 34.479/81; 19.
- El mismo; 34.498/81; 23.
- El mismo; 34.499/81; 18.
- El mismo; 34.500/81; 7.
- El mismo; 34.501/81; 50.
- El mismo; 34.502/81; 30.
- El mismo; 34.503/81; 28.
- El mismo; 34.504/81; 53.
- El mismo; 34.505/81; 266.
- Carrasco Argudo, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.507/81; 403.
- Carrasco Argudo, Pilar; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.508/81; 378.
- Molina Martínez, Emilio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.509/81; 415.
- Vidal García, Alfonso; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.512/81; 412.
- Navarro Martínez, Luisa; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.517/81; 397.
- Fernández Romero, Purificación; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.519/81; 379.
- Marín Castillo, Andrés; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.526/81; 385.
- Díaz Gallego, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.527/81; 402.
- Achagra Nicolás, José; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.528/81; 397.
- Martínez Yelo, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.529/81; 458.
- Vicente Martí, Francisco; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.532/81; 437.
- Ortiz Hernández, José; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.536/81; 443.
- García Martínez, Mariano; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.541/81; 379.
- Cano Ortiz, Felipe; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.544/81; 402.
- Díaz Gallego, Antonio; Cl. Caudillo, 24; Cieza; 34.548/81; 385.
- Díaz Belmonte, Braulio; Cl. Esperanza, 23; Molina; 34.560/81; 449.
- Ruiz Gómez, Fulgencio; Cl. Campoamor, 33; Molina; 34.561/81; 749.
- Gomariz Ortiz, Jesús; Cl. Calvo Sotelo, 32; Molina; 34.563/81; 387.
- García Sánchez, Modesto; Cl. La Torreta; La Unión; 34.772/81; 515.
- Martínez, Salvador, Cl. Calabardina, 561; Aguilas; 35.007/81; 137.
- Le Bissonais, George; Cl. Calabardina, 843; Aguilas; 35.008/81; 169.
- Sabattier, Paul; Cl. Calabardina, 844; Aguilas; 35.009/81; 226.
- García Segura, Joaquín; Cl. Calabardina, 24; Aguilas; 35.010/81; 82.
- El mismo; Cl. Calabardina, 235; Aguilas; 35.011/81; 82.
- Arias Cabeza, Francisco; Cl. Calabardina, 322; Aguilas; 35.012/81; 119.
- Martínez, Salvador; Cl. Calabardina, 560; Aguilas; 35.081/81; 137.
- Díaz Gabarrón, Manuel; Cl. Calabardina, 212; Aguilas; 35.082/81; 82.
- López Berenguer, Elena; Cl. Calabardina; 292; Aguilas; 35.083/81; 164.
- Abril Morales, Francisco; Cl. Campoamor, 31; Molina; 35.282/82; 247.
- Egea Gázquez, José; Cl. Campoamor, 31; Molina; 35.286/81; 552.
- Dólera Pérez, Francisco; Cl. San Antonio, 22; Molina; 35.295/81; 490.
- Gil Bravo, José Antonio; Cl. Greco, 7; Molina; 35.323/81; 527.
- Rodríguez Alacid, Fuensanta; Cl. Hernán Cortés, 18; Molina; 35.324/81; 302.
- Fernández Rodríguez, José; Cl. Urb. Los Conejos, 508; Molina; 35.594/81; 1.288.
- Mancomunidad Canales Taibilla; Cl. Alcalde Musco, 4; Torre Pacheco; 35.636/81; 129.
- López Jiménez, Enrique; Cl. San Ramón, 1; Totana; 35.725/81; 629.
- López Jiménez, Enrique; Cl. Bolivia, 2; Totana; 35.767/81; 354.
- Navarro Asensio, Juan; Cl. Hospital, 16; Totana; 35.777/81; 569.

Montoya Garcerán, Federico; Cl. Juan Fernández, 1; Cartagena; 36.326/81; 516.
 El mismo; 36.327/81; 509.
 El mismo; 36.328/81; 488.
 El mismo; 36.329/81; 488.
 El mismo; 33.330/81; 566.
 El mismo; 36.331/81; 566.
 El mismo; 36.332/81; 615.
 El mismo; 36.333/81; 615.
 El mismo; 36.334/81; 534.
 El mismo; 36.335/81; 534.
 El mismo; 36.336/81; 534.
 El mismo; 36.337/81; 516.
 El mismo; 36.338/81; 516.
 El mismo; 36.339/81; 516.
 El mismo; 36.340/81; 534.
 El mismo; 36.341/81; 534.
 El mismo; 36.342/81; 4.902.
 El mismo; 36.343/81; 534.
 El mismo; 36.344/81; 514.
 El mismo; 36.345/81; 534.
 El mismo; 36.346/81; 534.

El mismo; 36.347/81; 534.
 El mismo; 36.348/81; 534.
 El mismo; 36.349/81; 488.
 El mismo; 36.350/81; 488.
 El mismo; 36.351/81; 488.
 El mismo; 36.352/81; 488.
 El mismo; 36.353/81; 535.
 El mismo; 36.354/81; 535.
 El mismo; 36.355/81; 535.
 El mismo; 36.356/81; 535.
 El mismo; 36.357/81; 550.
 El mismo; 36.358/81; 465.
 El mismo; 36.360/81; 516.
 El mismo; 36.361/81; 516.

Palacios Sánchez Pedro; Cl. San Mateo, 2; Alcantarilla; 36.722/81; 712.

Romero López, Pedro; Cl. San Mateo, 2; Alcantarilla; 36.727/81; 712.

Navarro Pérez, José; Cl. San Mateo, 2; Alcantarilla; 36.728/81; 712.

Murcia, 3 de enero de 1983.—El gerente.

* Número 1514

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Jefatura Provincial de Transportes Terrestres-Murcia

INFORMACION PUBLICA

Solicitado por don Pedro Cerdán Serna, en nombre y representación de «Autocares Costa Azul, S. A.», con domicilio en Murcia, Glorieta de España, 4-4.ª planta, autorización para aumentar tres expediciones sencillas en el servicio parcial Orihuela-Murcia por Beniel, dentro del S.R.T.V.C. Alicante - Cartagena - Elda y Murcia con hijuelas (V-3293; a-MU-107) con salidas de Murcia hacia Orihuela por Zeneta a las 14 horas; de Murcia a Beniel por Alquerías a las 14 horas, y de Murcia hacia Orihuela por Alquerías a las 20,15 horas, todos los días excepto sábados y festivos desde el 1 de septiembre al 30 de junio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. director general de Transportes Terrestres con fecha 30 de junio de 1969, se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del expediente que se tramita con motivo de dicha petición en esta Jefatura

Provincial de Transportes Terrestres, sita en Isidoro de la Cierva, 10, tercera planta, presentar ante la misma cuantas observaciones estimen oportunas acerca de la necesidad de la referida petición.

Se convoca expresamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a los Ayuntamientos de Murcia y Beniel y a los concesionarios de Murcia-Los Ramos.

Murcia, 3 de marzo de 1983.—El jefe provincial.

Número 1396

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Secretaría General para el Consumo

Dirección General de Inspección del Consumo

Subdirección General de Normativa y Procedimientos

De orden del Ilmo. Sr. secretario general para el Consumo, en su Resolución de fecha 14 de diciembre de 1982, dimanante del expediente número 1.604-82 del Registro de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, se hace pública la sanción de multa de 40.000 pesetas, impuesta a Panificadora «Hermanos Bernal», con domicilio en calle Duque Severiano, s/n., Cartagena (Murcia), por venta de pan falto de peso, cuya sanción ha adquirido

firmeza administrativa con fecha 27 de enero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en la vigente normativa sobre Disciplina del Mercado.

Madrid, 25 de febrero de 1983.
 El subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

Número 1397

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Secretaría General para el Consumo

Dirección General de Inspección del Consumo

Subdirección General de Normativa y Procedimientos

De orden del Ilmo. Sr. secretario general para el Consumo, en su Resolución de fecha 14 de diciembre de 1982, dimanante del expediente número 1.560-82 del Registro General, correspondiente al número 30/511/82 del Registro de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, se hace pública la sanción de multa de 40.000 pesetas, impuesta a don Ginés Baños González, con domicilio en Calle Mayor, número 7, Javalí Viejo (Murcia), por elaboración y venta de pan falto de peso, cuya sanción ha adquirido

firmeza administrativa con fecha 27 de enero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en la vigente normativa sobre Disciplina del Mercado.

Madrid, 25 de febrero de 1983. El subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

* Número 1179

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas del Segura

Concesión de Aguas Públicas (CL. 6/83)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio García Sáez, domiciliado en calle José Antonio, 36, Cuevas de Reylo-Fuente Alamo (Murcia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: De 50 a 70 m³ diarios.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de la diputación de Cuevas de Reylo, término municipal de Fuente Alamo (Murcia).

Término municipal en que radicarán las obras: Cuevas de Reylo, término municipal de Fuente Alamo (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las 12 horas del día en que se cumplan 30 días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el art. 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las 12 horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de 30 días señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 22 de febrero de 1983. El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.

* Número 1515

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Jefatura Provincial de
Transportes Terrestres.—Murcia

INFORMACION PUBLICA

Solicitado por don Pedro Gómez García, en nombre y representación de «Autocares Gómez, S. A.», con domicilio en Lorca, calle Jerónimo Santa Fe, número 4, autorización para establecer una expedición parcial entre Puerto Lumbreras y Lorca, dentro del S.R.T.V.C. «Maria-Vera» con hijuelas (V-3370, al MU-110), con salida de Puerto Lumbreras a las 8,45 y 15,30 y salida de Lorca a las 19,10 horas todos los días lectivos del curso escolar.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. director general de Transportes Terrestres con fecha 30 de junio de 1969, se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del expediente que se tramita con motivo de dicha petición en esta Jefatura Provincial de Transportes Terrestres, sita en Isidoro de la Cierva, 10, tercera planta, presentar ante la misma cuantas observaciones estimen oportunas acerca de la necesidad de la referida petición.

Se convoca expresamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al Ayuntamiento de Lorca y al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

Murcia, 3 de marzo de 1983.—
El jefe provincial

Número 1395

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

En virtud de Resolución dictada por el secretario general para el Consumo, con fecha 7-1-83, en el expediente 985-82 del Registro General, correspondiente al número 30.116-80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, se hace pública la sanción de 150.000 pesetas impuesta a Marín Montejano, S. A., con domicilio en Lorquí (Murcia), por falta de recubrimiento mínimo de estaño y falta de registro sanitario, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 28-1-83.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Disciplina del Mercado.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—
El subdirector general de Normativa y Procedimientos.

Número 1398

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

En virtud de Resolución adoptada por el director general de Inspección del Consumo, con fecha 7-1-83, en el expediente número 1.831-82 del Registro General, correspondiente al número 30-060/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, se hace pública la sanción de 60.000 pesetas impuesta a don Diego Ros Rodero, con domicilio en calle San Vicente-Plaza del Sevillano, 2, Cartagena, por elaboración y venta de pan falto de peso, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 1-2-83.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Disciplina del Mercado.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—
El subdirector general de Normativa y Procedimientos

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 1608

PRIMERA INSTANCIA CARAVACA DE LA CRUZ

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en procedimiento de juicio voluntario de testamentaria número 54/81, que en este Juzgado se sigue a instancias de doña Antonia Abril Mellado, por óbito de don Antonio Abril Chico, doña Juana Abril Chico y doña María Isabel Abril Chico, por virtud del presente se cita a los herederos de don Salvador Abril Ciudad, de desconocido domicilio, para que comparezcan en la Secretaría de este Juzgado, a la hora de las once del día 6 de abril próximo, para proceder al inventario de bienes de dichos fallecidos, haciéndoles las advertencias y apercibimientos legales.

Y para que sirva de citación en forma, expido el presente en Caravaca de la Cruz a 3 de marzo de 1983.—El secretario.

* Número 1480

PRIMERA INSTANCIA NUMERO TRES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don José Antonio González González, magistrado-juez de Primera Instancia número Tres de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se hace saber: Que el día 12 de abril del año en curso y hora de las once de su mañana, se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado (Ruiz de Padrón número 3-3.º) segunda subasta con rebaja del 25% de lo siguiente:

1.º Un tursimo marca Wolksvagen, matrícula TF-3061-L. Ha sido justipreciado en doscientas mil pesetas (200.000 pesetas).

2.º Un televisor marca Toshiba, de 22 pulgadas, en color. Ha sido justipreciado en veinte mil pesetas (20.000 pesetas).

3.º Una lavadora automática marca Fagor. Ha sido justipreciada en ocho mil quinientas pesetas (8.500 pesetas).

4.º Un equipo musical marca Silver, de 60 W., con dos bafles. Ha sido justipreciado en veintidós mil pesetas (22.000 pesetas).

Dicha segunda subasta ha sido acordada en autos de juicio ejecutivo número 265 de 1981, a instancia del procurador don Juan Manuel Beautell López, en nombre y representación de don Rafael Chavez Padrón, contra don Mario Galeote Jiménez y se hace constar: que el juicio se halla de manifiesto en Secretaría y los bienes que se subastan depositados en el propio ejecutado don Mario Galeote Jiménez, vecino de Murcia, con domicilio en calle Martínez Campos número 12-5.º C, o en Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento Santa Bárbara, Javalí Nuevo; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de la segunda subasta, y que todo licitador que desee tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 10 de febrero de 1983.—José Antonio González González.—El secretario judicial.

* Número 1539

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 244 de 1982, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Hierros de Murcia, S. A.», representados por el procurador don Celestino López García, contra «Estructuras del Sureste, S. L.», en la persona de

su gerente o legal representante, con domicilio en Gran Vía José Antonio número 8, escalera 5.ª, 2.º derecha, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a subasta pública por segunda vez, término de veinte días hábiles con rebaja del 25% del tipo que sirvió de base para la primera, los bienes embargados a dicha ejecutada y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 19 de abril próximo y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de la subasta el de la valoración de la finca, con rebaja del 25%, no admitiéndose posturas que no lo cubran y pudiéndose hacer en calidad de ceder a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Piso número 32-B, sito en la planta primera, bloque izquierda, del edificio sito en el número ocho de la Avda. de José Antonio, de Murcia, conocido por «Torre de Murcia», destinado a local de negocio, que tiene una superficie construida de setenta y cinco metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados y total de ochenta y siete metros y noventa y nueve decímetros cuadrados, que linda: derecha, saliendo del ascensor, patio de luces y el local procedente de esta división, número 32-A; izquierda al Este, Hermandad Farmacéutica y, en parte, local número 29; espalda o Sur, galería del inmueble, y frente o Norte, local número 29 de la misma propiedad horizontal. Tiene su acceso

por la escalera número cinco, a la que tiene una puerta de entrada, servicios, dos ascensores, luz eléctrica, agua corriente y evacuación de residuales. Título: el de compra a la Compañía Mercantil Agraria-Hispania, S. A., mediante escritura otorgada en esta ciudad el 17 de enero de 1979. Inscrita en el Registro de la Propiedad número I, al libro 102 de la sección segunda, folio 125 vuelto, finca número 9.567, inscripción tercera. Su valoración es de tres millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas.

Dado en Murcia a 14 de febrero de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 1674

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 240 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias de Productos del Cemento, S. L., contra Promociones de Viviendas Morga, S. A., domiciliada en Murcia, Avda. José Antonio, 21, edificio «Cortefiel», en reclamación de tres millones de principal y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días hábiles las siguientes:

Ocho.—Vivienda en 1.ª planta alzada sobre el semisótano garaje, ubicada en el edificio de que forma parte, sito en término de Murcia, pueblo de La Alberca, con fachada a calles Doctor Fleming, de Zorrilla y Rosales, teniendo su acceso por esta última calle. Es de tipo G. Tiene una superficie útil de 85 metros y 73 decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, paso, cocina, baño, aseo y solana. Linda: Norte, calle

Rosales; Sur, patio de luces; Este, huecos de escaleras y ascensor, cuarto de contadores y de basuras y rellano y vestíbulo de la escalera, y Oeste, finca de don Remigio Peñalver. Inscrita en el libro 74, de la sección 9.ª, folio 3, finca 6.969, inscripción 1.ª

Nueve.—Vivienda en 2.ª planta alzada sobre el semisótano garaje, ubicada en el mismo edificio que la finca anterior, es de tipo A. Tiene una superficie útil de 78 metros, 18 decímetros cuadrados. Está distribuida en hall, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, paso y terraza. Y linda: Norte, patio de luces; Sur, vivienda tipo B, de esta planta y calle Doctor Fleming; Este, vivienda de tipo B, de esta planta y hueco y descanso de la escalera, y Oeste, Compañía Telefónica Nacional de España y escalera. Inscrita en el libro 74 de la sección 9.ª, folio 5, finca 6.970, inscripción 1.ª

La primera finca ha sido tasada en 1.700.000 pesetas y la segunda en 1.300.000 pesetas.

La subasta, que tendrá lugar ante este Juzgado y simultáneamente ante el Juzgado de Primera Instancia de Murcia, que por reparto corresponda, tendrá lugar el día 15 de abril próximo, a las once horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o en el de Murcia que por turno corresponda, el 10 por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

La certificación de cargas se encuentra de manifiesto en Secretaría, donde podrá ser examinada por los interesados y las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate subrogándose los adjudicatarios en las mismas.

A instancia del actor se ha sacado a pública subasta los inmuebles sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que los licitadores aceptan esta circunstancia.

Dado en Cartagena a 14 de marzo de 1983.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez. El secretario.

Número 1165

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Doña Ascensión Martín Sánchez, secretaria del Juzgado de Distrito número Uno de Cartagena.

Doy fe y certifico: Que en los autos de juicio de faltas seguidos por este Juzgado con el número 308 de 1982, por la falta de insultos al Ejército, contra Alejandro Baños Fortes, ferroviario, casado, hijo de Alejandro y Angeles, natural de Sahagún de Campos y actualmente en ignorado paradero, ya que el mismo lo tuvo en Alcalá de Henares, calle avenida del Val, 87-6.º B y que actualmente se encuentra en paradero desconocido, habiéndose dictado la siguiente

Tasación de costas:

Reparto art. 48-1.ª, 5 pesetas.

Registro D. C. 11, 45 pesetas.

Diligencias previas, 28-1.ª, 70 pesetas.

Tramitación art. 28-1.ª, 440 pesetas.

Ejecución art. 29, 1.ª, 70 pesetas.

Citaciones, notificaciones D. C. 14, 100 pesetas.

Tasación de costas artículo 10, 6.ª, 1.ª, 330 pesetas.

Reintegro calculado, Ley del Timbre, 1.380 pesetas.

Mutualidad, 630 pesetas.

Multa a Alejandro Baños Fortes, 2.000 pesetas.

Impresos, 200 pesetas.

Total, s. e. u. o., 5.930 pesetas.

Que deberán ser abonadas por el condenado Alejandro Baños Fortes y debiendo sufrir por el impago de la multa arresto sustitutorio de dos días caso de ser habido, y para la notificación y vista por término de tres días de la anterior tasación de costas, se expide la cédula al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a 17 de febrero de 1983. La secretaria.—Firmado: Ascensión Martín.—Rubricado.—Está el sello de Secretaría.

Lo anteriormente relacionado concuerda con su original y para que conste y sirva de notificación y vista al condenado referido y su publicación en el susodicho «Boletín», expido la presente en Cartagena a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—La secretaria, Ascensión Martín Sánchez.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 1626

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1983, adoptó acuerdo de constituir el tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de cabo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Según la base séptima de la convocatoria, el tribunal estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don José Ruiz Campillo, alcalde-presidente, y como suplente, don Salvador Cánovas Muñoz, concejal del Ayuntamiento.

Vocales:

Don José Mata Fernández, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como titular; como suplente, don Andrés Meseguer Cánovas.

Don Juan José Pérez Baños, en representación del Profesorado Oficial del Estado; como suplente, don Alfonso Cerón Aledo.

Don Antonio Jiménez Martínez, cabo jefe del Servicio de la Policía Municipal; como suplente, don Francisco Morga Alegría.

Secretario: Don Francisco Menchón Hernández, secretario general de la Corporación; como suplente, don Antonio Fernández Cano, técnico administrativo.

Sorteo de concursantes: Efectuado el sorteo de concursantes de conformidad con la base octava de la convocatoria, corresponden el número uno a don José María Provencio Romero; a los demás aspirantes se les asigna el número que les corresponda según el orden alfabético de apellidos a partir de éste.

Fecha, lugar y hora donde se celebrará el concurso-oposición: Según la base octava, se fija el día 21 de abril de 1983, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, para

iniciar las pruebas del concurso-oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los concursantes admitidos.

Lo que se hace público por medio del presente a efectos de posibles reclamaciones o recusaciones de los miembros de dicho tribunal, durante el plazo de quince días.

Alhama de Murcia, 10 de marzo de 1983.—El alcalde.

* Número 1621

BULLAS

EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Bullas,

Hace saber: Que aprobado por la Comisión Municipal Permanente el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas por las que ha de regirse la contratación mediante concurso-subasta, de las obras de «Reforma y acondicionamiento de Piscina Municipal», queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones, conforme a lo dispuesto en la legislación correspondiente.

Bullas, 9 de marzo de 1983.—El alcalde.

* Número 1509

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Ginés Sánchez González licencia para la instalación de una carnicería en calle Almirante Baldasano, calle Pilar, esquina a Isidoro Máiquez, Los Nietos, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 22 de febrero 1983. El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 1622

YECLA

Concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de inspector de obras-auxiliar de la Oficina Técnica.

Se convoca a los aspirantes para la práctica del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 8 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Casa Consistorial.

El orden de actuación será el siguiente:

1.º D. Aparicio Villaescusa Pastor.

2.º D. Manuel Serrano López. Yecla a 10 de marzo de 1983.

El alcalde.

* Número 1566

LORCA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca,

Hace saber: Que por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 8 de los corrientes, se ponen al cobro las cuotas del impuesto municipal sobre circulación de vehículos, relativas al ejercicio de 1983 y que afecta a los siguientes:

«Ciclomotores, motocicletas con o sin sidecar, motocicletas, turismo, ambulancias, furgonetas, autocares, camiones, remolques, semiremolques y tractores».

Que los citados recibos se pongan al cobro en plazo voluntario en el período comprendido entre el 10 de marzo al 9 de junio (ambos inclusive) del presente año, en la Oficina Municipal de Rentas y Exacciones, sita en el Excmo. Ayuntamiento, entrando por la calle Selgas planta baja y en horas de 8,30 a 13,30, todos los días laborables y también de 16 a 19 horas los últimos diez días, o sea, del 31 de mayo al 9 de junio (ambos inclusive).

Los que no satisfagan sus recibos en el plazo señalado podrán hacerlo desde el 10 de junio al 24 del mismo mes y año (am-

bos inclusive), con recargo de prórroga del 5%, y si dejan transcurrir este nuevo plazo incurrirán en apremio con el recargo del 20% sin más notificación o requerimiento, todo ello en armonía con lo determinado en el R. D. 3.250/76 y en el art. 92 del Reglamento General de Recaudación vigente y su modificación en algunos artículos por Decreto 3.697/74.

Se recuerda a los contribuyentes la posibilidad que tienen de utilizar las modalidades de pago, por domiciliación y gestión de cobro en entidades bancarias y Cajas de Ahorro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 8 de marzo de 1983.
El alcalde.

* Número 1611

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el proyecto de delimitación del suelo urbano correspondiente a la Urbanización «Los Vientos», queda expuesto al público, a efectos de examen y reclamaciones, durante un mes y en el Negociado de Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Molina de Segura, 9 de marzo de 1983.—El alcalde.

* Número 1555

MURCIA

Negociado de Contratación

1.—Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1983, se podrán presentar ofertas en el Negociado de Contratación para contratar mediante concierto directo los siguientes proyectos de obras:

— «Acondicionamiento de patio en el Colegio Nacional de Javalí Nuevo», por un presupuesto de 1.148.873 pesetas.

— «Vallado y acondicionamiento de patio en las Escuelas Prefabricadas de El Ranero», por un presupuesto de 342.901 pesetas.

— «Mejora del patio del Colegio Nacional Narciso Yepes (ICE)», por un presupuesto de 478.244 pesetas.

— «Vallado y ampliación de patio en el Colegio Nacional de El Raal», por un presupuesto de 995.923 pesetas.

— «Acondicionamiento de patio en C. N. de La Raya (ampliación de patio)», por un presupuesto de 765.900 pesetas.

2.—Los proyectos técnicos, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en donde se especifican la documentación que hay que acompañar a las proposiciones económicas (que se presentarán en sobres distintos), fianzas provisionales y demás, se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

3.—Las ofertas se realizarán, en su caso, en sobres cerrados y en la forma señalada en el párrafo anterior, formalizando la propuesta económica conforme al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., con carnet de identidad número..., expedido en... a... de... de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contrata convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para la..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra). Dicha cifra representa el...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

4.—La apertura de las plicas presentadas se realizará a las doce horas treinta minutos del día 12 de abril de 1983, en la Casa Consistorial, conforme al procedimiento señalado en la cláusula 2.4. del pliego de condiciones que rige esta contratación.

Murcia, 8 de marzo de 1983.
El alcalde.

* Número 1554

MURCIA

Negociado de Contratación

1.—Hasta las trece horas del día 14 de abril de 1983, se podrán presentar ofertas en el Negociado de Contratación para contratar mediante concierto directo el proyecto de obras relativo «Urbanización 2C de Beniján», por un presupuesto de 10.122.533 pesetas.

2.—El proyecto técnico, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en donde se especifican la documentación que hay que acompañar a la proposición económica, fianza provisional y demás, se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

3.—La oferta se realizará, en su caso, en sobre cerrado y en la forma señalada en el párrafo anterior, formalizando la propuesta económica conforme al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., con carnet de identidad número..., expedido en... a... de... de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante) enterado del anuncio publicado oficialmente, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contrata convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para la..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra). Dicha cifra representa el...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

4.—La apertura de las plicas presentadas se realizará a las doce horas treinta minutos del día 15 de abril de 1983 en la Casa Consistorial, conforme al procedimiento señalado en la cláusula 2.4. del pliego de condiciones que rige esta contratación.

Murcia, 9 de marzo de 1983.
El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 1564

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Hasta las doce horas del día 9-4-83, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de: 5.000 Kg. de nitrato potásico. Precio límite: 89.698 ptas./kilo.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

El coronel ingeniero director, Fernando Pujalte Viscor.

Número 1650

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL MURCIA

De conformidad con lo que determina el artículo 2.º 2 de la Ley 39/1978 de 17 de julio y artículo 12.3 del Real Decreto Ley 20/77 de 18 de marzo sobre normas electorales y los respectivos Decretos de Convocatoria de Elecciones Locales y de Elecciones a la Asamblea Regional, en el día de ayer quedó constituida, con carácter provisional, la Junta Electoral Provincial, a los efectos de las elecciones antes reseñadas.

COMPOSICION

Presidente: Ilmo. Sr. D. Mariano Cánovas Girada, Presidente de la Audiencia Provincial.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Evaristo Casado Peña, Magistrado de la Audiencia Provincial.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Luis Vallés Fernández, Magistrado de la Audiencia Provincial.

Ilmo. Sr. D. Antonio Fuentes Pérez, Magistrado de la Audiencia Provincial.

Ilmo. Sr. D. Miguel Borrache-

ro Fernández, Decano del Colegio Notarial en Murcia.

Ilmo. Sr. D. Mariano López Alarcón, Catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr. D. Ricardo Martínez Moya y Asensio, Decano del Colegio de Abogados de Murcia.

Ilmo. Sr. D. Arsenio Lasheras Torralba, Delegado del Instituto Nacional de Estadística en la provincia.

Secretario: D. Agustín Moreno González Anleo, Secretario de la Audiencia Provincial.

Murcia, 16 de marzo de 1983.
El Presidente.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

Número 1541

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En el presente proceso que ante esta Magistratura se sigue a instancia de Francisco Ros Martínez contra la empresa Ameriluz, S. L., y otro, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 15 de abril del actual y hora de las doce de su mañana, en el Juzgado de Instrucción de Lorca, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Ameriluz, S. L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo ordenado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el

«Boletín Oficial de la Región», haciéndole saber los extremos expuestos y quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso, caso de no comparecer.

Murcia a 31 de enero de 1983.
El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 1529

DELEGACION DE HACIENDA CARTAGENA

Consortio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales

Anuncio oficial

Se pone en conocimiento de todas las autoridades, jefes de las oficinas del Estado, provincia o municipios, sociedades y particulares que han sido nombrados:

Arquitecto superior: Don Angel Peñalver Segovia, en el Consorcio de Cartagena.

Arquitecto técnico: Don Antonio García Guevara, en el Consorcio de Cartagena.

Por tanto se les suministrará cuantos datos, apoyo y auxilio les sea necesarios en el ejercicio de su cargo, siendo considerados en el ejercicio de sus funciones como agentes de la autoridad a los efectos de la responsabilidad penal imputable a quienes cometen desacato contra su persona, de hecho o de palabra, conforme al Decreto 1.554/1974, de 30 de mayo, y Orden Ministerial de 31 de octubre de 1975.

Cartagena, 8 de marzo de 1983.
El delegado de Hacienda-presidente.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA